



Santiago, 20 de agosto de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno de BTG Educa Fondo de Inversión administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

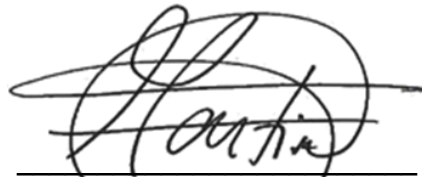
Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **BTG Educa Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 22 de julio de 2024:

- (i) Se modificó el Título IV “*Política de Endeudamiento*”, el punto/viii/ del numeral 3.1 del número TRES. “*Gastos de Cargo del Fondo*” del Título VI “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, los puntos /i/ y /iii/ del numeral 3.5 del número TRES. “*Gastos de Cargo del Fondo*” del Título VI “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, el numeral 5.1 del número CINCO “*Política de Reparto de Beneficios*” del Título IX “*Otra Información Relevante*” y se eliminó el número TRES. “*Comité de Inversiones*” del Título VIII “*Normas de Gobierno Corporativo*”, todo para efectos de eliminar el Comité de Inversiones del Fondo:
- (ii) Se reemplazó los numerales 2.5 y 2.6 del número DOS. “*Comité de Vigilancia*” del Título VIII “*Normas de Gobierno Corporativo*”, para efectos de precisar la periodicidad de sesiones del Comité de Vigilancia del Fondo y el plazo para emitir su informe anual; y
- (iii) Se incorpora un nuevo número DIEZ. “*Bomberos de Chile*” al Título IX “*Otra Información Relevante*”, para efectos de actualizar el Reglamento Interno del Fondo en conformidad a la normativa vigente.

El nuevo texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 3 de septiembre de 2024.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a la modificación introducida al Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Lander', is written over a circular stamp. The signature is fluid and cursive.

Hernán Andrés Martín Lander

GERENTE GENERAL

BTG PACTUAL CHILE S.A.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS